

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO IA.- CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE ALUMNADO (ABREVIADO PARA SOLICITANTES) CURSO 2017-2018

Inicio del procedimiento de admisión

1 de marzo	Realización de un sorteo público y único, al que hace referencia el artículo 11 de la Resolución de 19 de febrero de 2014 que, tendrá lugar a las 10:00 horas en la sede de la Consejería de Educación y Cultura en Oviedo, Plaza de España 5 - 3ª planta (Sala de Juntas).
6 de marzo	Constitución de las Comisiones de escolarización.

Alumnado adscrito

6 de marzo	Remisión, por los centros de infantil/primaria multiadscritos, del anexo I a las familias.
7 a 9 de marzo	Devolución por las familias, a los centros de infantil/primaria multiadscritos, del anexo I debidamente cumplimentado y de la documentación aportada para la baremación.
21 de marzo	Publicación de las listas provisionales de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.
21 a 23 de marzo	Plazo de alegaciones a las listas provisionales de reserva de plaza en el centro de primaria/secundaria que hace la reserva.
30 de marzo	Publicación de las listas definitivas de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.
31 de marzo	Entrega por los centros de educación infantil/primaria a las familias del certificado de reserva de plaza (anexo II).

Alumnado de nuevo ingreso y cambio de centro

17 de abril	Publicación en el tablón de anuncios de los centros, del listado de SAUCE en el que figuran el número de plazas vacantes por curso y de la información a la comunidad educativa a la que hace referencia el artículo 17 de la Resolución de 19 de febrero de 2014, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado.
17 de abril a 28 de abril	Presentación de las solicitudes de admisión en el centro elegido en 1ª opción. Registro y grabación de las mismas en la aplicación corporativa SAUCE por los centros educativos.
9 de mayo	Publicación de las listas provisionales de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.
9 a 11 de mayo	Plazo de alegaciones ante la Dirección del centro educativo o, en su caso, ante las personas titulares de los centros concertados.
19 de mayo	Publicación de las listas definitivas de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.
9 de junio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de infantil y primaria que no había resultado admitido en dicho centro.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

30 de junio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de ESO y bachillerato que no había resultado admitido en dicho centro.
-------------	---

Plazos de matrícula

13 a 21 de junio	Plazo de formalización de matrícula en infantil y primaria.
3 a 14 de julio	Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º bachillerato promocionado tras la evaluación final ordinaria y del alumnado de 2º de bachillerato que no ha titulado tras la evaluación final extraordinaria.
1 a 7 de septiembre	Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º de bachillerato promocionado y no promocionado tras la evaluación final extraordinaria.

Finalización del procedimiento de admisión

11 de septiembre	Reuniones de cierre de las Comisiones de escolarización.
------------------	--

Oviedo a, 15 de febrero de 2017

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,

Genaro Alonso Megido

